

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 28/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA+ (E) a HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la Línea de Crédito Global Municipal (LCGM) del Estado de Jalisco

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (28 de septiembre de 2022) - HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA+ (E) a HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la Línea de Crédito Global Municipal (LCGM) del Estado de Jalisco

La revisión al alza de la calificación con Perspectiva Estable para este Programa del Estado de Jalisco es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 79.5%% (vs. 76.9% en la revisión anterior de la calificación). Lo anterior se realizó considerando escenarios macroeconómicos de estrés sobre los posibles créditos que se adhieran a la LCGM, así como los que ya están adheridos. En el análisis del Programa, se consideraron los términos y condiciones establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2022, las Reglas de Operación del Fideicomiso y el mecanismo de transferencia de las fuentes de pago (transferencias de recursos federales hacia el Fideicomiso realizados directamente por la TESOFE). Por último, el análisis también considera las mejoras crediticias como los Recursos Disponibles para la Subrogación Estatal.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

Fondo General de Participaciones (FGP) correspondiente a los municipios del Estado de Jalisco, con incremento nominal de 9.5% en 2021 respecto a 2020. El FGP de los municipios del Estado fue por P\$9,806 millones (m) durante 2021, lo cual fue 0.2% inferior a lo esperado en la revisión anterior de la calificación. No obstante, de enero a julio de 2022, el FGP de los municipios del Estado fue 19.8% superior a lo observado durante el mismo periodo de 2021.

Fondo de Fomento Municipal (FFM) correspondiente al Estado de Jalisco, con incremento nominal de 17.7% en 2021 respecto a 2020. El FFM estatal fue por P\$1,915m en 2021. Dicha cifra fue 1.2% superior a lo esperado por HR Ratings en la revisión anterior de la calificación. Con cifras observadas de los primeros siete meses de 2022, el FFM estatal fue 19.9% superior a lo observado durante el mismo periodo de 2021. La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2017 a 2021 del FFM estatal fue de 4.4%.

Expectativas para Periodos Futuros

FGP de los municipios del Estado esperado en 2022 con un incremento nominal de 17.0% respecto a 2021. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y estimaciones propias, el FGP que les correspondería a los municipios del Estado de Jalisco sería de P\$11,473m en 2022. La TMAC2021-2043 nominal esperada de este fondo bajo un escenario base sería de 6.7%, mientras que en uno de estrés sería de 4.1%.

FFM estatal con incremento nominal esperado de 11.4% para 2022, respecto a 2021. De acuerdo con el PEF 2022 y estimaciones propias, el monto que recibirían los municipios por concepto de este fondo sería de P\$2,134m. La TMAC2021-2043 del FFM estatal en un escenario base sería de 6.5%, mientras que, en un escenario de estrés, sería de 4.8%.

Factores adicionales considerados

FECHA: 28/09/2022

Recursos Disponibles para la Subrogación Estatal. Estos recursos corresponden a los remanentes mensuales del fideicomiso No. F/751607, los cuales serán equivalentes hasta al 20.0% del saldo insoluto del total de los créditos que formen parte del Programa y que estén vigentes y no podrán exceder la cantidad mensual de P\$117.5m. Estos recursos serían utilizados exclusivamente en caso de que exista una notificación de insuficiencia de recursos por parte del Fiduciario o de la activación de un evento de vencimiento anticipado. De acuerdo con la información proporcionada por el Estado, el porcentaje que está afectado en favor del fideicomiso No. F/751607 equivale a 34.81% del FGP correspondiente al Estado, por lo que dicho porcentaje no considera la proporción que se distribuye a los municipios de la entidad. De acuerdo con estimaciones propias, durante la vigencia del Programa, los remanentes serían superiores a la cantidad límite (P\$117.5m), tanto en un escenario base como en uno de estrés.

Obligaciones de Hacer y No Hacer. Los financiamientos que estén dentro del Programa deberán cumplir con algunas obligaciones, entre las que están: 1) mantener una DSCR mínima mensual de 2.5x (veces), 2) mantener un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 2.0x el servicio de la deuda mensual, 3) tener un plazo del financiamiento entre 36 y 240 meses, y 4) mantener una calificación crediticia asignada al Programa, sin especificar un nivel mínimo.

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria del Estado de Jalisco es de HR AA con Perspectiva Estable. La fecha de la última acción de calificación realizada por HR Ratings fue el 18 de octubre de 2021.

Factores que podrían bajar la calificación

No adhesión a los criterios de la LCGM. En caso de que se adhieran financiamientos al Programa que no cumplan con lo establecido en los contratos de crédito, Fideicomiso, Reglas de Operación, o Ley de Ingresos del Estado, la calificación del Programa se podría revisar a la baja.

Características de la Estructura

De acuerdo con la Ley de Ingresos estatal para 2022, el Estado está autorizado para gestionar en favor de sus municipios una o más líneas de crédito para otorgar el acceso a este en condiciones jurídicas y financieras más competitivas. Los municipios podrán otorgar como fuente de pago hasta el 35.0% del FGP y FFM que les corresponda. El plazo de los financiamientos podrá ir de 36 a 240 meses. Para los créditos con una vigencia igual a tres años, el pago de capital se realizará mediante amortizaciones mensuales e iguales, mientras aquellos financiamientos con un plazo mayor, las amortizaciones serían mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.0125%. En julio de 2022, 49 municipios del Estado tenían en total 58 créditos vigentes dentro del Programa. El saldo insoluto de estos financiamientos a dicho mes fue de P\$1,916.1m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Adrián Díaz
Analista de Finanzas Públicas
adrian.diaz@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

FECHA: 28/09/2022

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.
Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos: Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA+ (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 1 de octubre de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a julio de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de Jalisco, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es

FECHA: 28/09/2022

responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR